

COMUNICADO DE PRENSA

TSE hace importante recordatorio antes de votar

- Órgano electoral desmiente audio que circula por Whatsapp

Elector debe recibir la papeleta abierta, sin marcas y con las firmas de miembros de mesa al dorso

San José, 31 de marzo de 2018. El Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) recuerda a los más de 3 millones de electores inscritos para emitir el sufragio este domingo 1.º de abril, que los integrantes de las Juntas Receptoras de Votos (JRV) deben entregarles la papeleta abierta, debidamente firmada al dorso y sin ninguna marca en las casillas.

Este organismo electoral emite dicho recordatorio en virtud de que, personas inescrupulosas circularon un audio por medio de la plataforma Whatsapp, indicando que mañana habrá papeletas que las JRV entregarán cerradas a los electores y, cuando estos ingresen al recinto de votación se darán cuenta de que ya tienen marcada una de las dos opciones. El audio añade que en ese momento ya no existirá posibilidad de reclamo alguno ante los integrantes de las JRV.

Es importante indicar que, en las pasadas elecciones celebradas el 4 de febrero, el sistema 800-ELECTOR (línea para interponer denuncias) no registró ninguna denuncia de papeletas marcadas antes de ser recibidas por el elector.

Además, la institución recuerda que en aquellos casos donde solo haya un miembro de mesa en una JRV, la papeleta podrá estar firmada al dorso solamente por esa persona y será válida para la elección.

Finalmente, el TSE añade que las vías para interponer denuncias por alguna anomalía durante el proceso electoral son por medio de la aplicación *#VotanteInformadoCR*, presentando un escrito ante el TSE o llamando a la línea gratuita 800-ELECTOR (353-2867).